



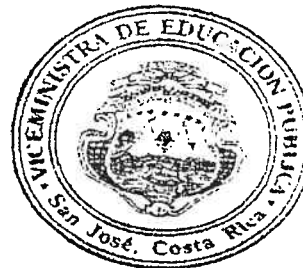
REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

San José, 20 de noviembre del 2009
Circular DVM-083-2009

Para: Directores y Directoras Regionales
Supervisores de Circuito
Directores de Educación Media

De: Alejandrina Mata Segreda
Viceministra



Asunto: Títulos de estudiantes extranjeros sin documentos probatorios de su identidad

Estimados señores:

Me permito recordarle la información que se les brindó en la reunión de Directores Regionales realizada en Turrialba el pasado 30 de octubre.

1. Reiteramos la importancia de contar con el número de identificación de cada estudiante que se gradúa de Bachiller en la Enseñanza Media en su respectivo diploma. Esta medida que tiene el aval de la Auditoría del MEP, es uno de los mecanismos que se implementan para resguardar la fidelidad de dichos diplomas.
2. En el caso de estudiantes costarricenses este número es el correspondiente a su cédula de identidad, en el caso de extranjeros que residen en el país, es el correspondiente a su cédula de residencia.
3. En el caso de estudiantes extranjeros que no tienen documentos de identidad emitidos por Migración, se consigna el número de identidad de sus certificados de nacimiento, número de pasaporte o cualquier otro documento expedido en sus países de origen.
4. Cuando del todo el estudiante extranjero no cuente con ningún documento de identidad de ninguna naturaleza, el director o directora de la institución educativa consignará una leyenda en el dorso del título indicando que no se consigna un número de identidad del estudiante en el diploma por imposibilidad administrativa de contar con este documento probatorio. Esta leyenda debe ser firmada por el director o directora del colegio y debidamente sellada.

De esta manera se respeta el derecho de toda persona habitante del país de recibir la educación que la Constitución costarricense nos obliga a brindar.

AMS/mich**

- ✓ Sr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación Pública
- ✓ Sr. Félix Barrantes Ureña, Director de Gestión y Evaluación de la Calidad

Copia

"AL DESARROLLO POR LA EDUCACION"